



Registrada en Planta y ficha. k

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de mayo de 1984.
Expediente Nº 20.030/84

RES. Nº 138/84.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 6 de las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la designación del Ing. Hugo Oscar Patitucci como Auxiliar de Ira. con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en las cátedras de Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I respectivamente;

Que, si bien el procedimiento seguido no se ajusta en un todo a las normas usuales en esta Facultad no es menos cierto que se hace necesario// a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas de la Sede Regional Tartagal, convalidar lo actuado por la misma y proceder a la designación del Ing. Patitucci en el cargo solicitado;

Que, asimismo y dado las disposiciones que sobre el particular /// existen, la designación del Ing. Patitucci debe hacerse efectiva a partir del día 1º de junio del cte. año;

Que, según se desprende de la información proporcionada por el Director de la misma, el Ing. Patitucci se encuentra desempeñando tareas // desde el inicio mismo de las actividades académicas en las asignaturas // antes mencionadas de la carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física de la Sede Regional Tartagal dado la imperiosa necesidad del dicta do de las asignaturas en cuestión;

Que en función de lo antes expresado corresponde reconocer como de legítimo abono las tareas desempeñadas por el Ing. Patitucci en dicho lap so;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. 54º y 58º de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Designar a partir del día 1º de junio del año en curso, al / Ing. HUGO OSCAR PATITUCCI - D.N.I. Nº 6.149.117, como AUXILIAR DOCENTE DE/ Ira. CATEGORIA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para las cátedras de INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ANALISIS MATEMATICO I, de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º : Imputar la presente designación a una partida individual vacante existente en el Presupuesto asignado a la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente establecido que, si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación //

das



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

///...

RES. N° 138/84.

habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 4° : Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por / el Ing. Hugo O. Patitucci en el lapso comprendido entre el 1° de abril y el 31 de mayo ppdo. por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 5° : Recomendar a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, que en lo sucesivo, previo a la cobertura de cualquier cargo vacante deberá// proceder a la observancia de las normas vigentes en tal sentido.

ARTICULO 6° : Acordar al Ing. Hugo Patitucci un plazo de 48 hs. a contar de recibida la presente para cumplimentar ante la Dirección de Personal// y Tesorería Gral. la documentación de rigor.

ARTICULO 7° : Hágase saber con copia a la Sede Regional Tartagal, siga a Dirección General de Administración, para su tosa de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

FAC. CE. EXACTAS ddn.


Lte. ELVIO E. ALANIS
SECR. - T° NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. CARLOS A. SABTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas